

SEMENARIO CRISTIANO - POLITICO

DE MALLORCA

DEL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1813.

COPIA DE LA REPRESENTACION QUE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALLORCA HA DIRIGIDO A LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

SERENISIMO SEÑOR.

La Diputacion Provincial de Mallorca, instituida para promover la prosperidad de su Provincia, faltaria á sus mas sagrados deberes si no informase á V. A. sobre algunas inquietudes, que hubo en esta Capital á ultimos de Abril. No hubiera dilatado tanto tiempo esta exposicion si hubiese podido presumir, que se habian de calificar de alborotos, conmociones populares y sediciones, y que se habian de pintar ante el augusto Congreso de las Cortes con tan feos colores, que pudiesen fundar alguna sospecha de insubordinacion é inobediencia en un pueblo el mas dócil y sumiso al gobierno: mas habiendo leido con sorpresa y con la mayor amargura de su corazon estas injustas notas en los papeles publicos de Cadiz, y en una representacion del juez de primera instancia Don Ignacio Pablo Sandino, seria reprehensible su silencio, y se cree en la indispensable necesidad de manifestar á V. A. estas ocurrencias con la sencilla narracion de los hechos, su origen y sus resultas.

Se publicó en esta Capital un nuevo periodico, y en él algunas opiniones nuevas y desconocidas en este pueblo Catolico Apostolico Romano. Se alarmaron los animos de estos naturales y vecinos con tales novedades, que fueron impugnadas y denunciadas al exâmen de la Junta de Censura de esta Provincia. La Junta notó en muchos numeros de este periodico algunas proposiciones respectivamente impias, contrarias á las buenas costumbres, al comun sentir de la Iglesia, atrozmente infamatorias de los Papas, de los Concilios Generales, y aun de los Santos; alguna absurda é inductiva á la relaxacion, y otras comprehensivas de una critica muy atrevida de nuestra constitucion politica, subversivas de nuestras leyes fundamentales é injuriosas á los Representantes de la Nacion.

De aqui la fermentacion de los animos, disputas acaloradas, divisiones, partidos, disensiones domesticas, y otros desordenes, que turbaron la paz, alteraron el sosiego, y conmovieron los animos de estos habitantes. Creció la desunion al paso que se iban introduciendo, y circulaban otros papeles y libros impios, que excitaron el zelo de algunos predicadores, del Xefe politico y del Gobernador de la Mitra, cuyos edictos y otras providencias calmaron la agitacion del pueblo, y restablecieron por algun tiempo la tranquilidad. Se publicaron despues los decretos de la extincion del tribunal de la Inquisicion con el manifiesto de las Cortes, y al mismo tiempo se esparcieron algunos impresos venidos de Cadiz de la felicitacion al Congreso por la abolicion del Tribunal, con las firmas de los que la subscribieron.

En el dia 30. de Abril se celebraba una solemne fiesta (como se acostumbra todos los años) en obsequio de Sta. Catalina de Sena, en un Monasterio de Religiosas de este nombre, situado en la calle de San Miguel, una de las principales de esta Ciudad; con este motibo era numeroso el concurso en la misma calle, y pasando un Regidor constitucional de este Ayuntamiento, que habia suscrito la felicitacion, empezaron unos pocos muchachos á gritar, y algunos

hombres y mugeres á insultarle de palabra. Entró el Regidor en una casa, en donde permaneció hasta que avisado el Xefe politico corrió luego á la misma, solo; sin tropa, sin fuerza armada, y hallando varios corrillos de gentes que hablaban de lo ocurrido, mandó que se retirasen; obedecieron puntualmente; llamó al Regidor con quien estuvo hablando largo rato en medio de la calle, se informó de todo y por su misma relacion quedó convencido de que no pasaba de insulto personal momentaneo, casual, no premeditado; le preguntó donde queria ir, respondió el Regidor, que al convento de Capuchinos que estaba cerca; le acompañó y dexó en el mismo Convento. Luego mandó á D. Gaspar Coll Alcalde constitucional que recibiese sumaria tomando las correspondientes declaraciones á los vecinos de aquella calle, cuyas diligencias se practicaron sin poderse descubrir ningunos de los culpados. El mismo dia 30 de Abril por la noche dieron otro parte al Xefe politico de semejante insulto contra un cirujano; embió al Ayudante de la Plaza con tropa y orden de prender á los culpados, y solo un muchacho fué detenido y arrestado.

Esta es la relacion fiel y exácta, este el cuadro original, que en obsequio de la verdad presenta á V. A. esta Diputacion provincial, con la imparcialidad mas escrupulosa y con la satisfaccion de asegurar á V. A. que en tres meses no se ha experimentado la menor resulta. Estos son los motines y alborotos tan cacareados; estos los tumultos, sediciones y levantamientos populares, que tan injustamente han querido figurar y exágerar algunos periodistas de Cadiz, y el Juez Sandino; tal vez con el objeto de justificar sus procedimientos en la prision de algunos Sacerdotes, que conduxo á las carceles publicas con tropa, y trasladó despues á las de la extinguida Inquisicion, en donde permanecen con asombro de todos los buenos. ¿ Quien ha visto jamás tumulto, levantamiento popular ó sedicion sin presentarse ni un hombre armado, sin una muerte, sin derramar una gota de sangre, sin una leve contusion? ¿ Que motin, ni que alboroto, que se corta, se sosiega y se disipa solo con entrar

un hombre insultado en una casa sin que nadie lo defendiera? Lexos de este pueblo fiel y obediente la mas leve sombra de semejantes desordenes. Estos habitantes pacíficos han acreditado en todos tiempos la mas acendrada lealtad y la obediencia mas sumisa á las disposiciones del gobierno, sin haber desmerecido el apreciable concepto de fieles vasallos de S. M. sin el qual nunca jamás podian prosperar, ni esta Diputacion provincial promover su prosperidad. Dios guarde á V. A. muchos años. Palma 31 Agosto de 1813. = Serenísimo Señor.

Procurador de la Nacion y del Rey num. 370.

LA RELIGION DEFENDIDA.

Apénas apareció la religion, cuando el abismo, ensanchando sus dilatadas fauces, vomitó un pestifero é infernal veneno, suscitando la guerra mas cruel contra ella. Como el reino de las pasiones estaba en contradiccion con el que fundó Jesu-Cristo, era preciso que la razon humana, para eximirse del yugo que le imponia la fé, inventase los argumentos mas sofisticos y aparentes para ponderar las supuestas contradicciones del cristianismo, y para desacreditar sus dogmas, su moral, y sus profesores. Jesu-Cristo, pues, fué perseguido, lo fueron tambien sus discipulos. Su evangelio y su doctrina fueron el blanco contra el qual dirigieron los judios y gentiles todos los tiros de su furor y de su odio implacable. Los Celsos, los Julianos, los Libanios publicaron mil calumnias. Quanto se dice hoy, se dijo entónces. Los sistemas del dia no son mas que los antiguos resucitados del olvido. No hai mas diferencia que presentarlos á los incautos engalanados con el traje elegante del lenguaje, y el aire y colorido de la novedad.

Perseguida de este modo la religion, calumniados tan atrocemente los cristianos, creyeron de su deber vindicar su profesion con aquella encantadora moderacion y fuer-

za irresistible que ella misma prescribe. Los Justinos, los Tertulianos, Orígenes, Atenágoras, Quadratos, Lactancios..... dieron á luz obras dignas de tales hombres, y publicaron apologias en donde se ve una elocuencia asombrosa, y una ciencia la mas sublime. Allí reina la verdad, la fortaleza, la persuasiva, la demostracion. El carácter de los abogados no dexa de ser indicio de la causa que defienden. La ferocidad de los odios, las imposturas de la calumnia, las tropelias de la ambición, las arrogancias del orgullo, las bajezas de la adulacion, la embriaguez de la sensualidad, y los escandalos de la impiedad; todos los vicios distinguian á los impugnadores del cristianismo: la caridad, la mansedumbre, la moderacion, la paciencia, la pobreza, la humildad caracterizaban á sus defensores. En todos tiempos, en todas las edades ha intentado la impiedad arruinar si hubiera sido posible, el magestuoso edificio de la religion: pero han sido vanos sus esfuerzos.

Vengamos al siglo último, que el libertino llama siglo de ilustración y de luces, y la religion puede nombrar siglo de impiedad y de tinieblas. Iglesia santa: ¡qué de enemigos te combaten! Un conquistador no desembaina la espada sino para infundir terror en sus enemigos: una Venus deshonesta que recibe los votos y adoraciones de la lascivia; un Epicuro cuya escuela frecuenta la juventud inconsiderada: la falsa filosofia engendrada por las pasiones, abortada por la imaginacion, admitida con aplauso por los sentidos, hermosea con las galas de la poesia, quiere erigir su trono en el templo del Señor. Federico II, Voltaire, Rousseau, D'Alembert pretenden colocar á Dagon al lado de Jesu-Cristo. Todas las invenciones de la malicia suplen el defecto de las pruebas. La navecilla de S. Pedro parece va á sumergirse en la profundidad del abismo.....

Ministros del altísimo..... ¡Estaréis tranquilos en el puerto, mientras vuestra dulce madre corre borrascosa entre los agitados y encontrados vientos de la mas deshecha y furiosa persecucion! ¡Ah! El buen hijo ha de participar de los infortunios de su padre. Este padeció: es preciso que nosotros

nos armemos para padecer igualmente. Los enemigos jamás cesarán: su empeño es acabar con la religion, y por consiguiente con sus ministros. Todos son comprendidos en este plan infernal: á nadie exceptúan. Desde el Papa, sucesor de san Pedro, hasta el pobre sacristan, desde el cardenal hasta el acólito mas pequeño, desde el religioso mas respetable hasta el mas abatido, las costumbres mas piadosas y los santos que veneramos en los altares, los puntos mas difíciles de la disciplina eclesiástica, y aun los dogmas de nuestra sacrosanta religion, han sido el objeto de la mordacidad de algunos escritores.

El ridículo, el sarcasmo, la calumnia, la impostura, la maledicencia, el estilo mordaz y satírico, promesas, dádivas: ved aquí los resortes que han tocado para desconceptuar á la religion y á sus ministros. En tales circunstancias ¿ un sabio, un católico, un hombre piadoso deberá callar y permanecer neutral? No.

Paris tuvo dos célebres abogados, que á costa de los mayores sacrificios defendieron la religion. Señeri, Noruega, Tuschi..... imitando á los Luxemburgs, Catinats, Sospital, Bossuet, Racine, Fenelon, Croiset..... publicaron sus apologias. Paris vió celebrarse en el corto tiempo de diez años dos juntas compuestas de muchos obispos, que formarán época en los fastos de la historia eclesiástica. Su objeto fué hacer ver á toda la Francia, y en ella á todo el mundo las utilidades de la religion, y los efectos perniciosos de la incredulidad. ¡ Qué nervio en el racinismo! ¡ Qué elocuencia! Contuvieron el mal, no lo cortaron. La enfermedad suspendió la rapidez de su curso; el humor pecante quedó sofocado; el Vesubio dexó de arrojar la lava..... el volcan reventó en 1792. Su explosion hizo commover á toda Europa; la Francia se desplomó, y sus ruinas habian de causar infinitos estragos.

La espantosa revolucion que lloramos, que tal vez no tiene exemplar, fué triste efecto de la idea de Federico, adaptada por Voltaire, y executada por sus discipulos. El trono se trastornó: la sangre de Luis regó el inmundo sue-

¡en el altar fue profanado! Jesu-Cristo conculcado: los ministros ó muertos ó espatriados: la filosofía divinizada, y colocada en el augusto templo de santa Genoveva: las iglesias todas... ¡gran Dios, ¡cuántos crímenes! ¡cuanta sangre!... Españoles: ¿no os haceis cuerdos con tan espantoso exemplo? Filosofía: ¿te has saciado? Lobo sangriento y devorador: ¿has proyectado destruir todo el rebaño? ¿Y has satisfecho ya esa hambre tan insaciable? No. Aun pretendes con tus ojos centellantes y encarnizados devorar otras muchas victimas. Para esto inventas nuevas maquinaciones, nuevos ataques, nuevas perfidias.

Napoleon propone sus planes á sus ministros con respecto á España. Los pérfidos Godoi, Urquico, Caballero.... Los ponen en execucion. José, Murat, Soult los reemplazan con sus escritos á la par que con sus bayonetas. En su escuela se forman grandes prosélitos; éstos hacen rapidos progresos en su nueva ciencia: se reputan como oráculos de la verdad: pretenden ufanos enseñorearse solos en el dilatado campo de Minerva y su furor llega hasta un extremo inconcebible. Léanse al intento la obra inmortal del P. Velez, las adiciones de ella, el periódico titulado el procurador general de la nacion y del rei, las cartas del filósofo rancio, y otros escritos de varones respetables por sus virtudes y autoridad.

¡Iglesia de España! ¡Respetables obispos! ¡Ministros del Altísimo! ¡Institutos regulares! Yo os diria que os vistiérais de luto si el augusto Congreso no nos hubiese dado una Constitucion cimentada sobre la indestructible base de la religion de nuestros mayores, y un gobierno que no ha doblado ni doblará la rodilla ante el ídolo de baal: aun reserva la Providencia millares de valientes atletas, que impávidos presentarán su pecho al cruel acero, si fuese necesario, antes que permitir que padezca naufragio la navecilla de san Pedro.

¡Dios eterno! Vos que conoceis el corazon de los hombres, (y que descubris los) secretos mas ocultos, tened piedad de esta nuestra nacion. Vos derramásteis vuestras lu-

ces, sobre los varones escogidos que la han representado: no los retireis del salon augusto, ni del trono que rige á nombre del cautivo Fernando. En vuestras manos dexamos la conservacion y defensa de la religion. Si heris á los pastores, perdonad al rebaño.

¡Españoles! Para sentenciar una causa es preciso despojarse de todo afecto. Prescindid por un momento de vuestra fé, de vuestra religion y de vuestra piedad. No os acordeis que sois una gente santa, un pueblo de adquisicion que se distingue entre tantos pueblos. Prescindid igualmente de todas pasiones: lejos de vosotros toda preocupacion: arrojad el odio, la venganza, el interes: conservad solamente un juicio recto, sano inflexible. En tal estado observad esta contraposicion. Buonaparte estudiando á Maquiabelo..... Pio VII estudiando el evangelio. Jose, Murat, Soult tirando planes de destruccion..... El sagrado conclave de cardenales consultando ideas de edificacion. Godoi, Urquijo, Azanza, Montarco y otros executando los planes de Napoleon... Los obispos, el clero y pueblo fiel haciendo una resistencia heroica. ¡Que contraste! La política peculiar..... el bien comun. El asesinato y la sedicion..... la caridad y la paz. La malicia..... la bondad. La impiedad..... la religion. La disolucion..... la austeridad. los delitos mas atroces..... la inocencia mas auténtica. Furores, odios, venganzas..... benignidad, mansedumbre, amor. Traiciones enormes..... candor y buena fé. Vanidad, soberbia, orgullo, tirania..... humildad, paciencia, dulzura, afabilidad. Todos los vicios.... todas las virtudes. El impio, en fin, amenaza, encadena: extinguid la religion, dice, extinguid el clero..... El vicario de Jesu-Cristo, los obispos, los ministros sufren, padecen, y con el heroismo que solo inspira el Evangelio desean presentar su cuello en obsequio de su fé. Españoles sois jueces!.... decidid. — M. V.

(Atalaya de la Mancha.)

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor redactor del Semanario christiano-político: ¿Se ha hecho V. cargo de las reflexiones del *Duende de los cafés* sobre las fabulosas operaciones atribuidas al demonio, que nos extracta el duende de las auroras num. 112? Vamos, ¿sea V. franco é ingenuo alguna vez, dexese de preocupaciones y supersticiones añejas, no resista mas á la impresion de las undulaciones luminosas del *gran oriente*. Fuerte sumanta se llevan los fraylecitos en pocas lineas ¿ no es verdad? Y la tienen bien merecida ¿ no es asi? Ellos salen al público reos nada menos que de haber *concedido en sus escritos un poder desmesurado al demonio en nuestra santa religion.* ¡O Religion divina como asi te han empañado los que mas blasonan de haber ilustrado tus sacrosantas verdades! Sacrilegio imperdonable, maldad horrenda. ¡ Ah! Frayles..... A ver si queda V. escarmentado para toda su vida; á ver si se atreve V. á decir esta boca es mia en punto de Frayles. Que los ultrajen, que los infamen, que les saquen sus trapos al sol ¿ no hicieron todo esto los franceses? ¿ Y es de creer que lo hiciesen sin algun motivo?... Aunque el soberano congreso determine, como en efecto ha determinado, que deben subsistir; aunque el gobierno les restituya los conventos y bienes que por buenos españoles y buenos catolicos les quitaron los gabachos, no han de faltar hombres *despreocupados* que les echen en rostro sus delitos y persistan en sus trece de que los frayles deben ser abolidos. ¿ Está V. Sr. redactor? Ya veo que me dirá V. que ¿ porque el punto de frayles ha de ser un punto tan exceptuado? Las Cortes han dicho que no debe subsistir el tribunal de la Inquisicion, el que despues de esta determinacion diga que no debian abolirlo es un sedicioso, un revolucionario y un que se yo que mas. Las Cortes han dicho ya, ya lo entiendo quiere V. decir que

porque las Cortes tambien han dicho que los frayles deben subsistir nadie se debia atrever á chistar ni á levantar el grito contra esta determinacion. Pero hombre de Dios si los frayles fuesen liberales, guapo. Pero si ellos son serviles ¿ que quiere V.? ¿ Me explico? A los frayles se les puede tachar y motejar libremente de enemigos de la constitucion, y de las nuevas instituciones porque son frayles y enemigos acerrimos del gavachismo y defensores intrepidos de la religion catolica apostolica romana y de los derechos de la Monarquia española; pero á los que se llaman liberales aunque escriban contra los articulos de la misma constitucion como *Lucio Veranio*, y aunque vayan atizando el espiritu de impiedad, y de republicanismo contra las bases de la misma constitucion, vendiendo y propagando el infame Pacto social de Rousseau, no se les puede impugnar, ni manifestar sus perversas intenciones sin incurrir en la nota de sediciosos, porque ellos dicen, y cuydado que lo dicen ellos, que son amantes de las nuevas instituciones. ¿ Queda V. satisfecho Sr. redactor? ¿ Pues quando vendrá el dia en que V. se desengañe? Si señor los frayles son malos, pesimos, peores que el demonio y aun mas si cabe, porque los demonios no lo serian tanto si los *frayles en sus escritos no les hubiesen concedido un poder desmesurado con agravio de nuestra santa religion*. El duende lo dice, y la *Aurora* lo cree ¿ que tiene V. que replicar? ¿ Qu: la sabiduria increada llama en el santo evangelio al demonio el *fuerte armado*? ¿ Que le dá el nombre de *principe de este mundo*? ¿ Que el principe de los Apostoles lo pinta como leon que anda rugiendo al rededor de nosotros buscando á quien devorar? ¿ Que S. Pablo llama á este espiritu infernal el *Dios de este siglo* para no dexarnos duda alguna de su temible poder, y en otra parte gobernadores del mundo, *rectores mundi, principados, potestades, milicias espirituales*? Que los santos Apostoles y su divino maestro lo diga, bueno: contra ellos no se pueda hablar; pero si los frayles predicán lo mismo, duro, y á ellos; porque *conceden al demonio un poder desme-*

*surado con agravio de nuestra santa religion. Le concederé tambien si V. quiere que todos los filosofos y teologos convienen en que el demonio puede formar un cuerpo ó sea de ayre ó de otra materia en todo semejante al humano é inmutar como quiera la textura de las partes de la materia; pero los frayles no lo pueden decir sin conceder al demonio un poder desmesurado en agravio de nuestra santa religion. Tampoco le negaré á V. que todo un S. Agustin con toda la penetracion y viveza de su ingenio no se atrevió á determinar si al demonio pueden ó no convenir las habilidades de que el Duende le juzga incapaz, y que aun añadió, que seria una desvergüenza quererselas negar contra la experiencia y testimonio de tantos como lo acreditan. lib. 15 de civ. Dei cap. 23 *Apparuisse hominibus Angelos, dice, in talibus corporibus ut non solum videri, verum etiam tangi possent eadem verissima scriptura testatur. Et quoniam creberrima fama est, multosque se expertos, vel ab eis qui experti essent de quorum fide dubitandum non est, audisse confirmant sylvanos, panes, et faunos, quos vulgo incubos vocant improbos sæpe existisse, mulieribus et earum appetisse ac peregisse concubitus, et quosdam dæmones quos dusios Galli nuncupant hanc assidue immundiciam et tentare et efficere plures talesque asseverant ut hoc negare impudentiæ videatur, non hic audeo temerè definire;* que S. Geronimo, S. Isidoro y generalmente todos los antiguos Padres y Doctores de la Iglesia propenden á esta sentencia; pero ¿ que importa? ¿ Autoriza esto á los frayles para seguirla? Sean enhorabuena de este parecer los Santos Padres sin exclusion del Crisostomo, cuyo texto tomado de la hom. 22 sobre el Genesis hubiese sabido concordar con el sentimiento comun de los demas y con el del Crisostomo mismo hom. sobre la degollacion de S. Juan Bautista el Duende, si estudiase y reflexionase mas y escribiese y charlase menos; pero los frayles ¿ porque han de enseñar estas doctrinas en sus escritos concediendo al demonio un poder desmesurado con agravio de nuestra santa religion? Hay muchas imposturas sobre este particular; y aunque es verdad que muchos frayles muy doctos y muy criticos entre ellos Fejoo en sus*

cartas eruditas han confundido á los impostores y manifestado sus embustes: no obstante los *frayles* en sus escritos han concedido al demonio un poder desmesurado con agravio de nuestra santa religion. Y aguardeme V. para el jueves siguiente pues tengo que comunicarle algunas especies sobre el santo escapulario para que V. enseñe al aprendiz de brujo *Firrinche* que virtud tiene la piadosa practica de llevarlo; mal que le pese á su maestro y catedratico en el arte de brugerias.

El Exorcista.

IMPRESO.

El Desengaño. Respuesta á las reflexiones sobre una carta que se atribuye al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca. Por el P. Daniel de Manzaneda del orden de Capuchinos, de la Provincia de Castilla. Se hallará en la imprenta de Felipe Guasp y en la tienda de Carbonell á dos reales vellon.

PALMA:

EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

AÑO 1813.